

REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA RECTORA
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ACTA N° 28 DE 2024

FECHA: Medellín, 13 de marzo de 2024

SESIÓN: Mixta

LUGAR: Sala de Junta, Edificio de Extensión U de A y Plataforma Zoom - Sesión Virtual

HORA: 7:00 a.m.

MIEMBROS ASISTENTES

1. Elmer de Jesús Gaviria Rivera, Vicerrector General.
2. Fredy Arbey Osorio Osorio, Vicerrector Administrativo.
3. Marcos Alberto Ossa Ramírez, Representante del Sector Productivo.
4. Enrique Posada Restrepo, Representante del Sector Productivo.
5. Juan Fernando Prieto Vanegas, Representante del Sector Productivo.
6. Maria Paula Platero Díaz, Representante del Sector Productivo.
7. Alberto Uribe Correa, Representante de los Exrectores.
8. Fernando Ojalvo Prieto, Representante de la Ciencia y la Tecnología no vinculado a la Universidad de Antioquia.
9. Juan Fernando Salazar Ramírez, Representante de la Ciencia y la Tecnología no vinculado a la Universidad de Antioquia.
10. Juan José Zuluaga Rivera, Representante de los Egresados.
11. Yesenia Álvarez Pérez, Representante de los Egresados.
12. Luis Fernando Múnera Díez, Director Ejecutivo Fundación Universidad de Antioquia.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Nombramiento comisión aprobación del acta.
4. Informe Presidente de la Junta Rectora.
5. Informe Anual de actividades Director Ejecutivo.
6. Calificación en el Régimen Especial RTE.
7. Consideración y aprobación del Balance General y Estado de Resultados a diciembre de 2023.
8. Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Proposición sobre la distribución de los excedentes.
10. Plan de Inversiones 2024.
11. Elección del Revisor fiscal y suplente, y asignación de honorarios.
12. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

La convocatoria se hizo de acuerdo con el artículo 18, de los estatutos fundacionales. El número de miembros pertenecientes a la Junta Rectora, con voz y voto, es de veinte (20) personas. A la presente reunión asisten once (11) miembros, con los cuales se conforma quórum deliberatorio y decisorio.

De conformidad al párrafo del artículo 16 de los estatutos fundacionales, en ausencia del señor Gobernador de Antioquia y del señor Rector John Jairo Arboleda Céspedes, preside la reunión el Vicerrector General, Elmer de Jesús Gaviria Rivera, quien declara abierta esta reunión.

Invitados Especiales: Luz Mabel Pulgarín de la firma Abakos S.A.S., Revisora Fiscal, y equipo administrativo de la Fundación.

2. Aprobación del orden del día.

El doctor Elmer de Jesús Gaviria Rivera, Presidente de la Junta Rectora, pone a consideración de los miembros de la Junta Rectora el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Junta.

3. Nombramiento comisión para aprobación del acta.

Se propone a los doctores Marcos Alberto Ossa Ramírez y Juan Fernando Prieto Vanegas, para la revisión y aprobación del acta. La propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Rectora.

4. Informe del presidente de la Junta Rectora.

El doctor Elmer de Jesús Gaviria Rivera, Presidente de la Junta Rectora, inicia su informe manifestando que el señor Rector se encuentra en un viaje al Casanare, dado que la Universidad tiene un proyecto agrícola con el Gobierno Departamental del Casanare que involucra a varias unidades académicas y dependencias de la Universidad.

Se realizaron las consultas para la designación del nuevo rector o rectora de la Universidad para el periodo 2024-2027, las cuales circulan por los diferentes medios de la Universidad, donde el señor Rector y candidato John Jairo Arboleda Céspedes gana en todos los estamentos con una amplia diferencia, a excepción de la consulta hecha a pensionados o jubilados. Le siguen en su orden en las consultas la profesora Elvia María González Agudelo, posteriormente la profesora Natalia Gaviria Gómez, el profesor John Mario Muñoz Lopera y el profesor Luquegi Gil Neira; las otras personas tienen una votación menor. Ya seguirá la decisión en el Consejo, esperemos que sea lo mejor para nuestra Universidad.

5. Informe anual de actividades del Director Ejecutivo.

El Director Ejecutivo de la Fundación, doctor Luis Fernando Múnera Díez, inicia su informe indicando que:

Este año sirvió para consolidar la Fundación Universidad de Antioquia en su nueva dimensión, como una verdadera empresa. El año 2023 fue un periodo extraordinario de crecimiento y desarrollo de la Fundación Universidad de Antioquia, en nuestra misión como empresa social que transforma vidas, encontramos la esencia que impulsó cada acción durante este año memorable. La administración eficiente de nuestros proyectos generó un impacto social significativo, destacando programas de ciudad como: el Programa de Conducción de Vehículo de Transporte Masivo, que cuenta con 326 estudiantes de diversos programas académicos y de 30 instituciones de educación superior, con el propósito de generar empleo y disminuir la deserción estudiantil; y el Programa de Gestión del Aseo de la Ciudad, donde 1589 colaboradores prestan un servicio de calidad, siendo nuestro componente social el elemento diferenciador, ya que llevamos 9 años brindando a nuestro personal oportunidades educativas, psicosociales, de vivienda y bienestar. La administración de los Grupos de Investigación como: el Grupo Neurociencias de Antioquia, el Grupo de Investigación en Psiquiatría GIPSI, Wolbachia, Factor H y el PECET; y de proyectos como: Secretaría de Salud, Red de Escuelas de Música, Salud Pública, entre otros.

Trabajamos en colaboración con importantes aliados e instituciones como el Metro de Medellín, las Empresas Varias de Medellín, la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, los Grupos de Investigación de la Universidad e Instituciones Internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Universidad de California, la Universidad de Monash, la Universidad de Washington, la Universidad de Hamburgo, entre otros.

Durante el año 2023 administramos 85 proyectos, impulsando aproximadamente a 3.490.638 personas; también administramos proyectos muy representativos de infraestructura como el Auditorio de la Facultad de Medicina, otra línea de acción con que cuenta la Fundación de importante crecimiento y proyección. Invertimos en tres empresas y en la comercialización de dos activos de conocimiento. Se entregaron 10 obras de infraestructura y equipamiento de gran trascendencia a diferentes dependencias de la Universidad. Respaldamos iniciativas que favorecen la cultura, el deporte, la equidad y la calidad de vida, donde el bienestar universitario es nuestro principal foco de atención. En investigación con programas de ciencia abierta y apoyo a jóvenes investigadores, promovemos el crecimiento académico, continuando con la ejecución de la primera convocatoria para investigadores y lanzando dos convocatorias en 2024, una para financiar proyectos de investigadores y estudiantes y otra para financiar proyectos exclusivamente de estudiantes, fortaleciendo más este componente en la Universidad. Nuestro compromiso internacional se refleja en programas como la región se mueve por América Latina, donde se apoyan viajes e intercambios académicos de estudiantes y maestros de distintas dependencias, logrando así una experiencia enriquecedora para ellos y para la Universidad, y donde la Universidad se da a conocer a nivel global. Nos sumamos a los 220 años de la Universidad

de Antioquia, apoyando a diferentes dependencias y facultades en varias iniciativas para que la Universidad tuviera presencia efectiva en la sociedad.

Estamos llenos de satisfacción por los resultados del año 2023 y agradecemos a los Órganos de Gobierno y a nuestros aliados por su confianza constante, su apoyo a las Fundaciones Fraternidad y Mineros que cofinanciaron algunas de nuestras acciones y a todo el equipo de la Fundación por su destacado trabajo y compromiso. Los resultados positivos son el fruto del trabajo conjunto, la pasión y la convicción en nuestro propósito. Seguimos comprometidos en transformar vidas, priorizando siempre el bienestar de la comunidad universitaria y contribuyendo al progreso de la sociedad.

El año 2024 inició con mejores resultados que el año 2023, por lo cual es más seguro que se cumpla con la propuesta que se presentará del Plan de Inversiones para la Universidad.

Finaliza con su informe el doctor Luis Fernando Múnera Díez, consultando a los miembros de la Junta Rectora si tienen alguna duda o comentario.

Interviene el doctor Enrique Posada Restrepo en primera medida felicita al doctor Luis Fernando Múnera Díez por su trabajo de altísimo nivel, así mismo, consulta sobre cuáles fueron los momentos complejos que se presentaron durante este año y cómo se lograron resolver esas situaciones. Responde el doctor Luis Fernando Múnera Díez que momentos complejos hay muchos, especialmente donde se compromete la vida de las personas, como el accidente que se presentó en el tranvía, donde estuvo involucrado un conductor de la Fundación; siempre que algo como eso ocurre, nuestra primera mirada es proteger a nuestro colaborador y nosotros tenemos un servicio jurídico que acude al sitio del accidente como máximo 30 minutos después de que ocurra. También fueron difíciles las relaciones con la administración municipal del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, pero esa era la administración y con ellos nos teníamos que entender. Y un momento muy difícil fue una crisis que se produjo con los vehículos de recolección, dado que Empresas Varias no renovó a tiempo el contrato con Renting Colombia, razón por la cual había momentos en que no había vehículos y los conductores debían esperar, lo que ocasionó que se trocaran los turnos, además fue necesario empezar a entregar alimentación para de algún modo hacer más amena la espera.

6. Calificación en el Régimen Especial RTE.

Manifiesta el doctor Luis Fernando Múnera Díez que de conformidad con el Decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017, el cual reglamenta la Ley 1819 del 2016, sobre reforma tributaria, se hace necesario que la Junta Rectora apruebe lo siguiente:

a. Se solicita a la Junta Rectora autorizar al Director Ejecutivo para solicitar ante la DIAN la actualización de la calificación en el Régimen Tributario Especial RTE, se deja constancia en el acta de que el objeto social de la Fundación Universidad de Antioquia corresponde a la actividad meritoria de educación establecida en el artículo 359 del Estatuto Tributario, evidentemente en

una Fundación cuyo objeto es exclusivamente apoyar la Universidad de Antioquia está la actividad de educación sin ninguna duda.

b. La Fundación tuvo unos aportes iniciales de 21 millones de pesos, los cuales se deja constancia, no tienen carácter de reembolsable, nunca se le podrán devolver a los fundadores que lo aportaron bajo ninguna modalidad. Así mismo, se deja constancia de que si algún aportante manifestase interés en realizar aportes a la Fundación, estos se manejaran bajo el mismo concepto de no ser reembolsables.

c. Los excedentes de la Fundación son invertidos única y exclusivamente en su objeto social y bajo ninguna modalidad directa o indirecta serán distribuidos, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se pone a consideración de la Junta Rectora la autorización para solicitar la actualización al Régimen Tributario Especial RTE con las constancias descritas, la cual es aprobada por unanimidad.

7. Consideración y aprobación del Balance General y Estado de Resultados a diciembre de 2023.

La Directora Financiera y Contable Paula Andrea Giraldo Zuleta, procede a presentar los estados financieros a diciembre de 2023, indicando que tenemos un total de activos de \$100.771.424.000, donde la mayoría corresponde a ingresos recibidos para terceros de los proyectos, un pasivo corriente de \$46.065.086.000 donde la cantidad más alta son los otros pasivos no financieros, que son los ingresos que recibimos de los proyectos para el año siguiente; el total del pasivo es de \$80.174.684.000 y el patrimonio que ya tiene un nombre de total activo neto es de \$20.596.740.000.

En cuanto al estado de actividades, en el año 2023 se tuvieron unos ingresos totales de \$73.283.200.000 y unos gastos totales de \$63.957.300.000. Los excedentes del ejercicio fueron \$9.325.900.000, donde se utilizaron \$3.958.543.000 del año 2023 en las inversiones en la Universidad de Antioquia.

La Tienda Universitaria tuvo unos excedentes del periodo de \$46.857.000, como la Tienda tuvo unos períodos de pérdida no se habían entregado recursos al Grupo de Egresados de la Universidad, pero como este año ya se recuperó, se le van a entregar \$1.245.000. De los excedentes que produzca la Tienda correspondientes al 2024, se le entregará la mitad al Grupo de Egresados de la Universidad.

Se pone a consideración de los miembros de la Junta Rectora los estados financieros a diciembre de 2023, a los cuales no se hacen observaciones y se aprueban por unanimidad.

8. Dictamen del Revisor Fiscal.

La firma Revisora Fiscal Abakos S.A.S., de la Fundación Universidad de Antioquia, a través de la Revisora Fiscal Luz Mabel Pulgarín presenta su dictamen informando que la función de la Revisoría Fiscal es velar por que en la entidad se aplique el debido control interno por parte de la administración que es la responsable de los estados financieros que se ponen a consideración para aprobación de los miembros del Consejo Directivo y más adelante para la Junta Rectora, de este modo, la función de la Revisora Fiscal es emitir una opinión sobre esas cifras donde se da el resultado económico de todo el año a través de las actividades meritorias realizadas por la Fundación dentro de todos los proyectos y contratos que se ejecutan en el periodo.

En ese sentido la Revisora Fiscal Luz Mabel Pulgarín indica que los estados financieros que se pusieron a consideración cuentan con cifras que corresponden a la realidad económica de la Fundación, las cuales están ligadas a la gestión de los administradores y a la consecución de los recursos con los cuales opera la Fundación. Los resultados muestran una entidad que va creciendo de forma sostenible, con una buena estructura financiera para seguir operando, sin que se denote que vaya a dejar de funcionar, visualizándose siempre como una empresa en marcha. En conclusión, es un dictamen limpio, que muestra la gestión de sus administradores y el buen manejo de la Fundación.

9. Proposición sobre la distribución de excedentes 2023

El doctor Luis Fernando Múnera Díez indica que en el año ya se han ejecutado la mayoría de los excedentes, por lo que es una presentación de carácter fiscal, queda un saldo que se ejecutará en los primeros meses del año previo a la aprobación del plan de inversiones de 2024. Los excedentes contables del año 2023 fueron \$9.325.900.000 y la propuesta de distribución es la siguiente:

Bienestar Universitario:	2.100.000.000
Dirección de Innovación:	600.000.000
Proyectos de investigación:	1.600.000.000
Relaciones Internacionales:	336.000.000
Apoyos para la Universidad:	2.119.589.000
Tienda Universitaria:	1.245.000
Inversión y capital de trabajo	2.569.066.000
Total	9.325.900.000

Se somete a consideración de la Junta Rectora la propuesta de distribución de excedentes para el año 2023 presentada por el Director Ejecutivo. La propuesta es aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Rectora.

10. Plan de Inversiones 2024

El doctor Luis Fernando Múnera Díez manifiesta que la proyección inicial para el plan indicativo de inversiones del año 2024 es por valor de 7.500 millones de pesos, la cual se propone distribuir así:

Proyectos de Bienestar Universitario	\$2.500.000.000
Proyectos de Investigación	\$1.600.000.000
Proyectos de Innovación y Emprendimiento	\$400.000.000
Relaciones Internacionales	\$540.000.000
Apoyos a la presencia de la Universidad en la sociedad	\$2.090.000.000
Museo de la vida	\$150.000.000
Orquesta Sinfónica	\$120.000.000
Editorial Universidad de Antioquia	\$100.000.000

Interviene el doctor Juan Fernando Prieto Vanegas para recomendar que la inversión en los tres últimos ítems sea igual. A lo que responde el doctor Luis Fernando Múnera Díez que no hay ningún problema en mover esas cifras, sin embargo, indica que las cifras fueron asignadas con base en lo solicitado por cada uno y las necesidades que tienen para este año, de igual manera, si alguno llegara a necesitar más recursos, se buscará la manera para entregarlos, pero lo que han dicho ellos es que con esas cifras quedan muy tranquilos y satisfechos.

Interviene el doctor Juan José Zuluaga Rivera para recomendar que esta distribución se continúe realizando en porcentajes, a lo que responde el doctor Luis Fernando Múnera Díez que no es viable, sin embargo, se realizarán los análisis correspondientes.

Se somete a consideración de la Junta Rectora la propuesta del plan de inversiones para el año 2024 presentada por el Director Ejecutivo. La propuesta es aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Rectora.

11. Elección del Revisor Fiscal y su suplente, y asignación de honorarios.

El doctor Luis Fernando Múnera Díez indica que conforme al Código de Buen Gobierno Corporativo la firma de revisoría fiscal debe permanecer al menos tres años, la actual revisoría fiscal, la firma Abakos se encuentra en su tercer año, y teniendo en cuenta su buena gestión, se solicita sea reelegida con unos honorarios mensuales de tres salarios mínimos legales mensuales vigentes más IVA, disponiendo como Revisora Fiscal Principal a la Contadora a Luz Mabel Pulgarín Sierra y como Revisora Fiscal Suplente a la Contadora Evelyn Yajaira Rodríguez Echavarría.

Se pone a consideración de la Junta Rectora la elección de la firma Abako's como Revisora Fiscal de la Fundación, con los profesionales indicados previamente y con los honorarios presentados de tres salarios mínimos legales más IVA.

Los miembros de la Junta Rectora realizan el análisis y deciden por unanimidad continuar con la firma Abako's como revisor fiscal de la Fundación Universidad de Antioquia.

12. Propositiones y varios.

El doctor Elmer de Jesús Gaviria Rivera recomienda que se invite formalmente los miembros de la Junta Rectora y del Consejo Directivo a las actividades que se realizan con los aportes de la Fundación, porque esta es una forma de ver que esos recursos quedan bien invertidos.

El Doctor Enrique Posada Restrepo interviene para plantear tres ideas, la primera idea es que con el prestigio que tiene esta institución y la gran cantidad de jubilados expertos, se puede crear un programa de jubilados para brindar servicios públicos al estilo que existe en Europa y Estados Unidos. La segunda idea es trabajar más con el sector empresarial, buscando empresas que se asocien a alguno de los programas de la Fundación que son muy interesantes, la idea sería hacer como un inventario de posibles empresas a las cuales se les puede explicar los méritos que tiene todo lo que se hace en la Fundación para que se puedan vincular con capital semilla o con algunas ideas para apoyar los proyectos. La tercera idea es proponer que se haga un contacto con el Comité Universidad Empresa Estado – CUÉE, para que en alguna de las reuniones del CUÉE, se exponga lo que es la Fundación como un ejemplo de un trabajo colaborativo que vale la pena que sea imitado en la región.

Interviene la doctora Yesenia Álvarez Pérez en primera medida para hacer un reconocimiento al gran trabajo del doctor Múnera y todo su equipo, lo cual se refleja en esos resultados tan significativos del 2023; como egresada, como docente y como miembro de esta sociedad, es un orgullo saber todo lo que se está haciendo en la Universidad y creo que nos quedamos cortos en todo lo que hace la Fundación y cómo impacta en la Universidad, en el territorio y en la sociedad; es un honor ser miembro de esta Junta y conocer todas esas iniciativas. En segundo lugar, consulta la doctora Yesenia Álvarez Pérez si se tiene alguna solicitud de ampliación en alguna de las seccionales regionales de la Universidad de Antioquia; a lo que responde el doctor Luis Fernando Múnera que sí hay varias solicitudes, pero teniendo en cuenta que se va a elegir Rector de la Universidad de Antioquia, se acordó esperar a que este proceso se resuelva.

Interviene el doctor Fernando Ojalvo Prieto indicando lo siguiente: Lo primero es recomendar que durante el transcurso del año la Junta Rectora tenga otros momentos de presencia, de modo que los que integramos la Junta tengamos algún tipo de participación para poder también contribuir en lo que se hace en esta Fundación, ya que una reunión anual es muy poco para poder identificarse y comprometerse más con esta Fundación. Lo segundo es que no solo se vinculen a los egresados como se estaba diciendo, porque esta es una Fundación donde la riqueza y el voluntariado debe desarrollarse, entonces se debería empezar a invitar voluntarios para que se incorporen y se vinculen a esta institución y así, es muy probable que la Fundación crezca mucho más, no solamente en los ingresos, sino también en todas esas realizaciones sociales.

Interviene el doctor Marcos Alberto Ossa Ramírez para felicitar al doctor Luis Fernando Múnera y a todo su equipo de trabajo por los resultados presentados, son unos resultados altamente positivos, como ya lo hemos expresado todos los miembros en el transcurso de la reunión.

Aprobaciones:

1. Informe de Gestión 2023.
2. Dictamen del Revisor Fiscal.
3. Estados Financieros a diciembre de 2023.
4. Distribución de excedentes del año 2023.
5. Plan de inversión para el año 2024.
6. Elección de la firma Abako como Revisora Fiscal de la Fundación, con delegación de Revisor Principal a Luz Mabel Pulgarín Sierra y Revisora Suplente a Evelyn Yajaira Rodríguez Echavarría.

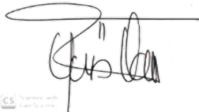
Sin más comentarios, siendo las 8:30 a.m. se levanta la sesión.



ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA

Presidente

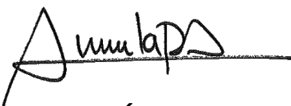
Comisión para aprobar el acta:



MARCOS ALBERTO OSSA RAMÍREZ
Representante del Sector Productivo



JUAN FERNANDO PRIETO VANEGAS
Representante del Sector Productivo



ÁNGELA MARÍA RESTREPO ARISTIZÁBAL
Secretaria Ad Hoc